

TE ENVOLVEMOS TU REGALO

CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN 'TE ENVOLVEMOS TU REGALO GRATIS' Ingka Centres España, S.L.U. (en adelante, Ingka Centres)

1.- La Promoción "TE ENVOLVEMOS TU REGALO GRATIS" consiste en el empaquetado en papel de regalo personalizado de RÍO Shopping a todos aquellos clientes que cumplan con las Condiciones descritas en el apartado 4 del presente documento.

2.- La Promoción será válida del miércoles 7 de febrero al miércoles 14 de febrero de 2024 incluidos. La participación en la Promoción es gratuita y limitada a aquellos participantes que cumplan con las Condiciones descritas en el apartado 4 del presente documento.

3.- Promoción limitada a trescientas (300) unidades de paquetes para envolver con papel de regalo personalizado de RÍO Shopping. Una vez envueltos ese número de regalos se dará por finalizada dicha Promoción. En caso de que no se envuelvan ese número de regalos, Ingka Centres no se verá obligado a entregar el papel de regalo personalizado sobrante. Ingka Centres quedará facultada para declarar desierta total o parcialmente la Promoción.

4. Para obtener el empaquetado GRATUITO de tu regalo con papel personalizado de RÍO Shopping, los participantes tendrán que:

1) Acudir al espacio instalado en la plaza de PRIMARK del centro comercial y de ocio donde se desarrollará la promoción del miércoles 7 de febrero al miércoles 14 de febrero de 2024 incluidos, en el siguiente horario:

- **Miércoles 7, jueves 8, viernes 9 y miércoles 14 de 18:00 a 21:00.**
- **Sábado 10, lunes 12 y martes 13 de 12:00 a 15:00 y de 18:00 a 21:00.**

2) Presentar un ticket de compra de un establecimiento de RÍO Shopping de ese día a la persona responsable del espacio.

Solamente se permitirá una (1) participación por persona y sólo se envolverá un (1) único regalo para envolver con papel de regalo personalizado de RÍO Shopping. El valor de esta acción no podrá ser canjeado por su equivalente en metálico ni por ningún otro premio.

Será condición indispensable para participar en la promoción el haber cumplido todos y cada uno de los requisitos antes señalados.

5.- No podrán participar en esta Promoción empleados de Ingka Centres, ni los empleados de la agencia de publicidad o de promociones, u otros proveedores colaboradores que hayan participado en la definición de esta Promoción o la impresión de componentes de la misma, ni sus familiares en primer grado.

6.- La presente Promoción se rige por la legislación vigente en España. Para toda controversia que pudiera surgir en la interpretación y aplicación de las presentes Condiciones, será competente la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Madrid.

7.- Ingka Centres se reserva el derecho de descalificar a los usuarios que incumplan los términos y condiciones de la Promoción, pudiendo ejercitar ante tal circunstancia cuantas acciones legales le asistan para la legítima defensa de sus intereses. Ingka Centres se reserva asimismo el derecho a modificar las presentes Condiciones en cualquier momento, pudiendo incluso suspender, ampliar o anular la Promoción, comprometiéndose en cualquier caso a comunicar las nuevas Condiciones o la anulación definitiva.

8.-Ingka Centres queda exonerada de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de las instalaciones que impidan el normal desarrollo de la Promoción por causas ajenas a Ingka Centres, y especialmente por actos externos de mala fe. Tampoco será responsable por los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables a la misma.

9.- El mero hecho de participar en esta Promoción implica la aceptación de las presentes Condiciones sin reservas.

En San Sebastián de los Reyes, a 1 de febrero de 2024

